



El Foro de la Profesión Médica exige que se cumplan los plazos establecidos para el reconocimiento del título de especialista a los residentes de último año

Madrid, 6 de abril de 2020; El **Foro de la Profesión Médica** en una reunión por videoconferencia ha manifestado su **reconocimiento a todos los profesionales** que estos días están afrontando la pandemia del coronavirus, han lamentado la pérdida de los compañeros fallecidos, han lanzado un mensaje de aliento a todos aquellos que se encuentran ingresados o afectados por la enfermedad y a todos los que se encuentran en aislamiento en sus domicilios. Este alto número de afectados, cercano al 15%, está motivado en gran parte por la ausencia del material de protección adecuado y necesario para afrontar esta tarea.

Por este motivo, además de exigir las medidas adecuadas de protección el Foro se ha posicionado en contra del Protocolo de 31 de abril, emitido por el Ministerio de **Sanidad**, en relación con la reincorporación al trabajo de aquellos profesionales tras llevar siete días de evolución, con tres sin fiebre y sin realizar de manifestar síntomas sin haberse hecho el test, y sentencian que hasta que no se tenga una PCR negativa ese profesional no debe volver al

trabajo. Estos profesionales no deben incorporarse al trabajo, ya que suponen un riesgo para su propia salud, la de los equipos asistenciales

Además, el colectivo médico quiere mostrar su **unánime rechazo** a las últimas medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad respecto a la gestión de recursos humanos para hacer frente a la crisis sanitaria, especialmente de la decisión de **prorrogar la residencia** de los MIR de último año.

Nos reafirmamos en que esta evaluación se siga realizando en las fechas establecidas. No existen motivos para que no se puedan realizar desde la perspectiva de la evaluación por parte de las unidades docentes.

Desde el sector médico señalamos que a un mes de la evaluación teórica fijada para mayo las competencias ya están adquiridas, e incluso muchas unidades docentes tenían ya las evaluaciones preparadas y algunos responsables de hacerlas han manifestado que no existiría problema para llevarlas a cabo sin menoscabo en la calidad, de manera que no se entiende la postura del Ministerio de Sanidad en relación con este tema.

Hemos insistido desde las diferentes organizaciones del Foro de la Profesión Médica, en pedir al Ministerio de Sanidad un cambio de postura, sin conseguirlo, aunque la modificación de esta semana del Decreto que lo contempla, haya incorporado algunas cuestiones demandadas. esta no se ha producido, de manera que el sector estudiará las medidas necesarias para impedir que se aplique la Orden de Sanidad.

Desde el Foro de la Profesión Médica instamos al Ministerio de Sanidad para que con colaboración y el compromiso de todos los agentes implicados,



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) foro profesionmedica@cgcom.es

podamos dar una solución que entendemos de justicia para aquellos compañeros y compañeras que a día de hoy están afrontando esta crisis sanitaria y dando lo mejor de ellos, incluso esas competencias que hoy en día se postponen. No dejaremos en ello.

Por último, el Foro de la Profesión Médica, quiere recordar el **compromiso de los médicos con los ciudadanos**, a quienes queremos trasladarle que seguiremos dando todo lo mejor de nosotros hasta que juntos podamos superar la pandemia de COVID19.

El Foro de la Profesión Médica está **integrado por**: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME), Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), y Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM).



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es